**TRIGESIMO CUARTA SESION DEL H. AYUNTAMIENTO DE AMACUECA, JALISCO, 2012– 2015**

# SESIÓN ORDINARIA

**ACTA NÚMERO 34 TRIENTA Y CUATRO.-** En el Municipio de Amacueca, Jalisco, siendo las 9:00 nueve horas del día 1 de Octubre del año 2014 dos mil catorce, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47 fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, encontrándose reunidos en la Sala de Reuniones de la Presidencia Municipal, los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Amacueca, Jalisco, cuyos nombres y firmas constan en la lista de asistencia, la cual se agrega a la presente acta como apéndice número 1 uno, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria del Ayuntamiento a la que fueron previamente convocados, el Secretario General hace uso de la voz, dando lectura al Orden del Día, mismo que contiene los puntos siguientes: 1.- Lista de Asistencia, Verificación de Quórum Legal y Declaración de Apertura. 2.- Propuesta del Proyecto del Orden del Día y en su caso Aprobación. 3.- Lectura del Acta de la Sesión Solemne de Ayuntamiento celebrada el 6 de Septiembre del 2014 y, en su caso aprobación. 4.- Acuerdo Legislativo. 5.- Reglamentos. 6.- Asuntos varios. 7.- Clausura de Sesión.

En el desahogo del **Punto 1** del Orden del Día, C. Secretario General Lic. José Luis Robes Martínez; procede a nombrar lista de asistencia estando presentes los C.C. Mtro. Enrique Rojas Díaz, Lic. Luz Elvira Duran Valenzuela, C. Ángela Silva Hernández, C. Salvador Chávez García, C. J. Natividad Sanabria Fuentes C. Martin Cruz Franco, Lic. Víctor Pedro Rodríguez Juárez. C. José Alberto Chávez Ruiz, Lic. María Soledad Olivares Márquez y C. Mauricia Yepez Orona. Por lo cual certifico la existencia de quórum legal para hacer valida dicha sesión-----------------------------------------------

Continuando con el **Punto 2** del Orden del día, referente al mismo orden. **ÚNICO;** se aprueba por votación unánime de todos los regidores presentes.

En el punto **numero 3** del orden del día, el suscrito procedo a dar lectura de la 33 Trigésimo Tercer Sesión Solemne de Ayuntamiento celebrada el 6 de Septiembre del 2014. Acto seguido; una vez leída que fue la misma el cuerpo edilicio resuelve: **ÚNICO;** se aprueba por unanimidad de votos de todos los regidores presentes.

Pasando al **Punto 4,**  el suscrito procedo a dar lectura del Acuerdo Legislativo número 1019 – LX – 14, en el que se gire exhorto al Director General del Registro Civil par a que se lo tiene a bien, realice una auditoria al expediente de todas las personas que ejercen el cargo de Oficial de Registro Civil en el Estado de Jalisco, con el objeto de cerciorarse de que cumple cabalmente con los requisitos establecidos en la Ley de la materia. Por lo que acto seguido: Una vez analizado y discutido el punto el cuerpo edilicio resuelve. **ÚNICO:** se aprueba por unanimidad de votos de todos los regidores presentes. Turnando a secretaria general para el seguimiento correspondiente.

En cumplimiento del **Punto 5,** referente a los reglamentos, haciendo intervención el Licenciado Víctor Pedro Rodríguez Juárez, quien procede hacer entrega a los integrantes del cuerpo edilicio copia de los Proyectos de los Reglamentos de “Espacios Deportivos” “Mercados y Tianguis” del Municipio de Amacueca, Jalisco. Por lo que acto seguido. Una vez analizados y discutidos los mismos el cuerpo edilicio resuelve. **ÚNICO:** se aprueban por unanimidad de votos de todos los regidores presentes.

En desahogo del **Punto 6** sobre asuntos varios

1. Haciendo uso de la voz el Maestro Enrique Rojas Díaz, hace la entrega a los integrantes del cuerpo edilicio del Reglamento de los Servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del municipio de Amacueca, Jalisco. por lo que acto seguido: una vez analizado y discutido el mismo, el cuerpo edilicio resuelve. **ÚNICO;** se aprueba por unanimidad de todos los regidores presentes.
2. Aun en uso de la palabra el Maestro Enrique Rojas Díaz, solicita de autorización por parte de este Cuerpo Colegiado de la suscripción del **Acuerdo de Coordinación propuesto por el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Contraloría del Estado de Jalisco, para el fortalecimiento del Subsistema Municipal de Control y Evaluación de la Gestión Pública y del Sistema de Control y Evaluación Gubernamental, en el ámbito municipal**, en relación con los programas, obras, acciones y servicios ejecutados total o parcialmente con recursos públicos federales o estatales, según sea el caso; preguntándose a los presentes si desean hacer uso de la voz. No habiendo intervención alguna.

Resultado de lo anterior, les pregunto si se aprueban la moción que se propone.

**El Secretario del Ayuntamiento**

La votación es la siguiente: se aprueba por unanimidad de los 10 regidores presentes, bajo los siguientes:

**ACUERDOS**

**Primero.-** Se autoriza al H. Municipio de Amacueca, Jalisco., para que por conducto del Presidente Municipal, el Síndico y el Titular del Órgano de Control o del área que realice funciones de control y evaluación de la gestión pública, suscriba el Acuerdo de Coordinación propuesto por el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Contraloría del Estado de Jalisco, para la creación o fortalecimiento del Subsistema Municipal de Control y Evaluación de la Gestión Pública y del Sistema de Control y Evaluación Gubernamental, en el ámbito municipal, en relación con los programas, obras, acciones y servicios ejecutados total o parcialmente con recursos públicos federales o estatales.

**Segundo.-** Se autoriza al Titular del Órgano de Control o del área que realice funciones de control y evaluación de la gestión pública en el Municipio para que en el marco del referido instrumento de coordinación participe en la o las instancias de vinculación que se instituyan.

**Tercero.-** Una vez suscrito, se ordena la publicación del instrumento de coordinación antes referido en la Gaceta Oficial de este Municipio.

1. Continuando con el uso de la voz el Maestro Enrique Rojas Díaz menciona “ informarle a todos ustedes que el día de hoy, estará personal del IPROVIPE con el fin de dar a conocer unos programas de construcción, adquisición y mejoramiento de viviendas, para que los que gusten acompañarnos, se iniciara a las 11:00 a.m. en la casa de la cultura.

Sobre el asunto de los fósiles encontrados, ya se esta buscando y realizando las gestiones de recursos económicos antes diferentes dependencias con el fin de restaurarlos y dejarlos en exhibición en nuestro municipio. La restauración requiere de fuertes inversiones que el municipio no puede solventar.

La semana pasada estuvimos en la SIOP, secretaria de infraestructura y obra pública del estado, donde se siguen gestionando diferentes obras para nuestro municipio como lo son las del auditorio de usos múltiples para la delegación de Tepec, así como la pavimentación del batan, la adecuación de la calle, Morelos, la segunda etapa de la calle mohonera, las licitaciones para verter residuos en el relleno sanitario entre otras. Les adelanto que hay obras aprobadas como la pavimentación de la calle que entronca a la localidad de cofradía con la carretera rumbo Atoyac, así como la segunda etapa de la construcción de centro de desarrollo integral para la juventud, solo falta que se libere el recurso para poder iniciarlas”.

1. En uso de la palabra la Licenciada Luz Elvira Duran Valenzuela menciona “el gobierno del estado en coordinación con todos los municipios, implementara un programa de rehabilitación de los espacios de convivencia social y públicos, denominado macro sábado comunitario, donde personal del ayuntamiento y voluntarios de la población realizaran esta actividad en el lugar que ocupa la unidad deportiva y el cementerio municipal. Están todos invitados, daremos inicio a las 8 de la mañana.
2. Haciendo uso dela voz la Licenciada María Soledad Olivares Márquez menciona “hacer el reporte de el acondicionamiento de unas luminarias en la escuela secundaria de la delegación de Tepec, así como el solicitar el hacer un acondicionamiento a la calle Porfirio Díaz e Insurgente”. Haciendo la intervención el Maestro Enrique Rojas Díaz comenta “informarles que de la calle Insurgentes ya se cuenta con el proyecto, y se incorporaran las otras calles para gestionar recursos. Mas ya se esta trabajando en eso”.
3. En uso de la palabra la Regidora Ángela Silva Hernández refiere “sobre asuntos de seguridad publica que se han reportado en otros municipios, solicitar que los elementos de la dirección de seguridad publica, realicen guardias en los distintos centros educativos del municipio. Acto seguido; una vez analizado y discutido el tema el cuerpo edilicio resuelve. **ÚNICO:** se aprueba por unanimidad de votos de todos los regidores presentes.
4. Haciendo uso de la palabra el Licenciado Víctor Pedro Rodríguez Juárez menciona “aprovechando que se menciona el tema de seguridad publica, me permito el solicitar que en el presupuesto del año que entra, se cree una partida para mejorar las condiciones laborales de los elementos de seguridad, así como para la adquisición de equipamiento para la misma dirección.” Acto seguido; una vez analizado y discutido el tema, el cuerpo edilicio resuelve. **ÚNICO:** se aprueba por unanimidad de votos de todos lo regidores presentes la creación de una partida para mejorar las condiciones laborales de los elementos de seguridad publica, así como para la adquisición de equipamiento para la misma.
5. En uso de la voz el Regidor J. Natividad Sanabria Fuentes refiere “les hago mención sobre unas solicitudes que me hicieron llegar por parte de la población; la primera es el acondicionar una bodega a instalaciones sanitarias en el cementerio municipal. La segunda es el mantenimiento de distintas áreas del Jardín de Niños, Clemente Franco Rodríguez. La tercera es la adquisición de un güiro para el mantenimiento de los espacios deportivos y, la ultima es la construcción de una caseta pendiente para la localidad de cofradía”.

En el mismo orden de ideas el Maestro Enrique Rojas Díaz menciona “sobre las instalaciones del cementerio, se turnara a la dirección de obras publicas para que se vallan realizando los tramites necesario para elaborar un proyecto. Con respecto del jardín de niños, se turnara a la dirección de programas sociales para que se incorporen a los programas de escuela de calidad y escuela sana. De la adquisición se turnara a la hacienda publica municipal para la adquisición del mismo y, sobre la construcción de la caseta, ya se tiene la cotización de la misma, en próxima fechas se iniciara la construcción”.

1. En uso de la voz el Regidor Martin Cruz Franco menciona “sobre los eventos que se realizaron conmemorativos a las fiesta patria en la cabecera municipal y en la delegación de Tepec. ¿Que se puede hacer para la localidad de cofradía?”. En el uso de la voz el Maestro Enrique Rojas Díaz comenta “ya se coordino con la agente municipal y se organizaron varios eventos para esas fechas”.

Aun en el uso de la voz el Regidor Martin Cruz Franco refiere “sobre las obras que se esta realizando, se han acercado varias personas para solicitar empleo y, manifiestan que a pesar de se han acercado con tiempo aun no se les ha tomado en cuenta”. En el mismo orden de ideas la Licenciada Luz Elvira Duran Valenzuela menciona “se esta rotando a los trabajadores conforme fueron haciendo su solicitud, a todos se les tiene contemplados para que se incorporen a laborar en las diferentes obras, mas esto de acuerdo al rol”.

1. Haciendo uso de la palabra el Regidor Salvador Chávez García menciona “sobre el asunto del bordo de Juanacatlan, ¿en que quedo el asunto?”. Haciendo intervención el Licenciado José Luis Jiménez Díaz responde “el terreno es ejidal, mas se cuenta con el permiso del comisariado para la construcción del muro sobre el terreno”.
2. En uso de la voz el Regidor José Alberto Chávez Ruiz refiere “solicitar el apoyo a los vecinos de la localidad del rancho los Chávez, para el mantenimiento y acondicionamiento del camino que lleva al nacimiento del agua de san juan”. Acto seguido: una vez analizado y discutida la misma, el cuerpo edilicio resuelve. **ÚNICO:** se turnara a la dirección de programas sociales para el seguimiento correspondiente.
3. Retomando el uso de la voz el Maestro Enrique Rojas Díaz solicita al cuerpo edilicio la autorización para suscribir el convenio de renovación con el sistema INFOMEX a través el ITEI. Por lo que acto seguido, una vez analizado y discutido el punto el cuerpo edilicio resuelve. **ÚNICO:** se aprueba por unanimidad de votos de todos los regidores presentes la renovación del convenio antes referido.

En desahogo del **Punto 7** se procede a la clausura de la sesión quedando como validos todos los acuerdos y puntos que se aprobaron, siendo las 10:45 diez horas con cuarenta y cinco minutos del día de la fecha, levantándose para constancia la presente acta que firma el suscrito C. Secretario del H. Ayuntamiento que certifica y da fe. ------------------------------------------------------------------------------------Doy fe.

MTRO. ENRIQUE ROJAS DIAZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. JOSE LUIS ROBLES MARTINEZ

SECRETARIO GENERAL